

I Administración del Estado

Dirección Provincial de Industria y Energía

SECCION DE INDUSTRIA

858

Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja por lo que se autoriza la instalación eléctrica que se cita:

Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediente núm. AT-18.331 incoado en esta Dirección Provincial a instancia de Europea de Fricción, S.A. con domicilio en Alfaro, Ctra. 232, Km. 71 solicitando autorización administrativa de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea subterránea trifásica en Alfaro, circuito simple a 13,2 KV con conductores unipolares RHV-12/20 KV de 30 mm² en aluminio. Tendrá una longitud total de 75 metros con origen en el apoyo número ... de la línea "La Margarita" y final en la ET que también se autoriza y a continuación se describe.

Estación transformadora tipo interior, con transformador trifásico de 250 KVA de potencia y relación de transformación 13.200/220-133 V.

Esta Dirección Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Decreto 1775/1967, de 22 de Julio; Ley de 24 de Noviembre de 1939 Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de Noviembre de 1963, y Reglamento de Estaciones Transformadoras, de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y consiguiente ejecución de las obras de acuerdo con el proyecto presentado, debiendo atenderse a las condiciones impuestas por los Organismos que las han establecido al efecto.

El plazo de puesta en marcha será de un mes contado a partir de la fecha de la presente resolución.

La administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que se observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

El titular dará cuenta de la terminación de las obras a efectos de su reconocimiento definitivo y extensión del Acta de puesta en marcha.

Logroño, 17 de marzo de 1983.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

852

ANUNCIO

789

Por Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A. con domicilio en Pamplona, Avda. de Roncesvalles número 7 ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV de enlace entre la ETD "Calahorra" y la "Calahorra-El Villar" a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Indus-

tria, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.347.

Logroño, 17 de marzo de 1983.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

783

ANUNCIO

853

Por Medrano Industria de la Madera, S.L. con domicilio en Rincón de Soto, Ctra. Rincón de Soto-Arnedo, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea y subterránea a 13,2 KV y ET en Rincón de Soto, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.349.

Logroño, 17 de marzo de 1983.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

847

ANUNCIO

855

Por Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A. con domicilio en Pamplona, Avda. de Roncesvalles número 7 ha sido solicitada autorización para instalar estación transformadora y red de distribución en baja tensión en Villarroya, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía c/ Gran Vía Rey D. Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.346

Logroño, 13 de marzo de 1983.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

849

ANUNCIO

857

Por Alberto Lázaro Gómez y dos más con domicilio en San Sebastián (Guipúzcoa), calle Virgen del Carmen número 67-2.-A ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión en Albelda de Iregua, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, C/. Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.333.

Logroño, 17 de marzo de 1983.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

851